

## Datos Generales

Gaceta N°:	24422
Fecha de la Gaceta:	01/11/2001
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	15/06/2001
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE Y COMUNIQUESE A LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	CONSULTA DE INCONSTITUCIONALIDAD FORMULADA POR LA LCDA. BERTA A. AGUIRRE.
<b>Comentario:</b>	En la presente consulta, la Corte Suprema de Justicia corrige la resolución de 8 de septiembre de 2000 y aclara que se declara inconstitucional el artículo 102 del Decreto Ley N° 8 de 26 de febrero de 1998. TEMAS RELACIONADOS: INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRABAJO, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, GENTE DE MAR, CONSULTA.

## Temas Relacionados

CONSULTA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
GENTE DE MAR
INCONSTITUCIONALIDAD
TRABAJO

## Referencias

<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO	S/N	08/09/2000	24174-A	02/11/2000	CORRIGE	La presente resolución corrigió el fallo de 8 de

## Jurisprudencia Constitucional

---